

**SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE
ANSERMA**

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:17042000000019199870

1. FECHA Y HORA: 10/08/2018 20:09:23
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Kilometro 3 Anserma

3. PLACA: 63039304

4. MATRICULADO EN: Anserma

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:H10

Los conductores de Vehiculos no automores que incurran en las siguientes infracciones:

6. Clase de servicio: Particular

7. Tipo de vehículo: BICICLETA

8. Radio de acción:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 1002593836

Licencia de conducción:

Categoría:

Expedición:

Vencimiento:

Nombre: JEFERSON MUNOZ DUQUE

Dirección: car 3 e 25 43

Edad:

Teléfono:

Celular: 3117359579

Municipio: Anserma

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

000000

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 1002593836

Propietario: JEFERSON MUNOZ DUQUE

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: Fredy Humberto Quiroz Guerrero

Placa: 158359

Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL OMITIR DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Dirección: tajiara

Placa Grúa: 001

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ANSERMA".

Valor de la infracción: \$ 130,205

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:



Firma de Agente bajo
gravedad de juramento